

Expediente: 4616/24  
Carátula: GOMEZ BELLO MARIA INES C/ PASTERIS MARIA VICTORIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 04/07/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GOMEZ BELLO, MARIA INES-ACTOR/A  
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4616/24



H101011777594

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

JUICIO: GOMEZ BELLO MARIA INES c/ PASTERIS MARIA VICTORIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4616/24

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. 1- Recibido. 2- Previo a sorteo de Mediador/a acredite comprobante de tasa de Mediación a través del Portal Sae. 3- CUMPLIDO pase a sorteo de mediador/a. 4- El requirente deberá cumplir con los bonos profesionales e impuestos de Ley (cfr. art. 9 de la L. 7844 y modif.; art. 60 inc. 5 de la L. 5233 y art. 26 y cc. de la L. 6059). Notifíquese el presente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán. 5- Notifíquese a la parte interesada.MRDVVA

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:  
CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.